

duxar, y Sebastian Tabuera, Porteros de casa de renta de vellon, que es  
les ha considerado alo tres por su ocupacion, y trabajo en traer con du  
cido las ordenes en este año alo Diputado de Campo, y huerta, para la  
matanza de pasaxos, por el perjuicio, que cauran alo simenteros, cuya  
distribucion se ha de con interbenion de D. Juan Galtero recidor  
Comisario, respectiva al trabajo de cada uno, que con testimonio de ve  
ciendo se lo hazan bueno adho Mayordomo en la Cuenta de los Comunj.

Case propongan  
a D. Diego Eltavin  
ni D. Jph Quedo.  
D. Jph Quedo, Capitan que fue de dicho regimiento ve se recoxa la pater  
te y que a este erigeto, y a D. Diego Eltavin Eltacheo, asimismo Capitan  
que fue, no veles vuelva a considerax en proposicion alguna. La Ciu  
dad haviendolo oydo, quedo en su inteligencia, y acuerdo se tenia presente  
esta Real resolucion, y asi se participa adho Coronel.

licencias de soldados  
se recoxan  
D. Jph Quedo, Capitan que fue de dicho regimiento de Milicias, con fecha de veinte y  
ocho del que corre, escrito al Sr. Alcalde mayor participando la resolucion  
tomada por su Magestad para que los soldados milicianos, comprehendidos  
en la ultima quinta, que se han retirado con licencias, que obraron por  
diferentes motivos, se abranque los que estan en este caso, y acodo se les  
recoxan las licencias, con que han buuelto, sin causar exorcion ni dano  
que continuen sus plazas en dicho regimiento, como estaban al  
tiempo de la quinta, sino tubieren impedimento para proseguir el  
servicio. La Ciudad haviendolo oydo, quedo en su inteligencia  
y acuerdo que los Cavalleros Comisarios de Guerra den la providen  
cia combenientes en el asunto, y se responda adho Coronel.

Papel del Sr.  
Mayor  
D. Juan Fran. Tabuera Carasento mayor del regimiento  
de Milicias con fecha de veinte y ocho del Corriente participando la deser  
cion, que en la Villa de Elda han hecho dos soldados Coronados de